



DECRETO DE PAGO
MUNICIPALIDAD

MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

403.005

DECRETO N° 2383
QUILLÓN, martes 8 septiembre 2020

VISTOS

1. EL D.A. N° 5.160 DE FECHA 05.12.2019, QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2020,
2. EL D.A. N° 2.065 DEL 15/06/2020, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLÓN AL SEÑOR MIGUEL PEÑA JARA.
3. EL D.A. N° 1.791 DEL 09/05/2018, QUE DESIGNA SUBROGANCIA DE ALCALDE Y DIRECCIONES QUE INDICA, Y
4. LAS FACULTADES QUE CONFIERE A LOS ALCALDES LA L/18.695,188 Y SUS MODIFICACIONES
5. DELEGA FUNCIONES Y ATRIBUCIONES DEL ALCALDE A FUNCIONARIOS QUE I

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES) :HEVIA SERON DANIELA FERNANDA

RUT: [REDACTED]

LA SUMA DE \$:450.501

Y SON:CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL QUINIENTOS UN PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

SE PAGAN BOLETAS DE HONORARIOS N° 30 POR \$ 504.763.- A LA SEÑORITA DANIELA FERNANDA HEVIA SERÓN POR SERVICIOS DE COORDINADORA DEL PROGRAMA DENOMINADA "PROGRAMA VÍNCULOS - ACOMPAÑAMIENTO SOCIOLABORAL VERSION 13", CORRESPONDIENTE AL MES DE AGOSTO 2020, DECRETO ALCALDICIO N° 285 DE FECHA 17/01/2019, APRUEBA PROGRAMA, DECRETO ALCALDICIO N° 698 DE FECHA 12 DE FEBRERO 2019 QUE APRUEBA CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSO DEL SUBSISTEMA DE PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN - MODELO DE INTERVENCIÓN. DECRETO ALCALDICIO N° 1573 DE FECHA 14/04/2020 Y 2492 18 DE AGOSTO QUE APRUEBA ANEXO CONTRATO A HONORARIOS, SE ADJUNTA

CERTIFICADO DE CONFORMIDAD FIRMADO POR LA DIDECO (S).

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
1140582001001	400200 Monitores y apoyos Psicoc	504.763		[REDACTED]	B-30
1110321	Cta Cte. N° 210485120 Fonc		450.501	[REDACTED]	C-0
2141103	Retencion 10.75%		54.262	[REDACTED]	B-30

TOTALES : 504.763 504.763



CTA. CTE.

210485120
EGRESO N° 2383

CHEQUE N°

FECHA DE PAGO

TESORERO MUNICIPAL

08 SEP 2020

VER TRESORERO

NOMBRE

R.U.T.

FIRMA

PAGADO

RECIBI CONFORME